

Mauricio Beuchot

Una semántica medieval del discurso religioso: la significación analógica en la escuela tomista

Planteamiento

En todas las escuelas medievales tuvo un lugar importantísimo la discusión del problema del discurso sobre Dios. Algunos optaron por la vía negativa (*anaphatiké*), según la cual, nada de lo que decimos de las creaturas puede convenirle a Dios; por lo tanto, lo que digamos de la creatura debemos negarlo del creador. Otros optaron por la vía afirmativa (*kataphatiké*), según la cual, lo que decimos de las creaturas puede encontrar cierta semejanza con lo que hay en Dios. Santo Tomás de Aquino y su escuela (como por ejemplo su seguidor Tomás de Vío, llamado Cayetano), sin desechar la vía negativa —pues es más lo que desconocemos que lo que conocemos de Dios— optaron por la vía afirmativa, cuyo instrumento y modo es hablar de Dios *por analogía* con las creaturas; es decir, algo podemos conocer del Absoluto, y lo podemos conocer a partir de lo creado, expresándolo semánticamente por analogía con ello.

Y es que, según Santo Tomás, nuestro conocimiento siempre comienza en las cosas del mundo y hace referencia a ellas. Por lo mismo, nuestro conocimiento filosófico de Dios tiene también su origen en el conocimiento de las cosas mundanas y está en relación con Él y depende de Él. Por tanto, sólo si nuestro conocimiento de las cosas del mundo guarda alguna conveniencia con el de Dios, podrá hablarse de que accedemos cognoscitivamente a Él.

En cuanto a esto, se dan tres posibilidades: (i) las cosas del mundo no tienen ninguna conveniencia o semejanza con Dios, y por ello el conocimiento de las unas no nos sirve para llegar al del Otro, y entonces el uno es totalmente equívoco con respecto del otro, llevándonos esto al escepticismo religioso o agnosticismo (si no es que al ateísmo); (ii) las cosas del mundo son completamente unívocas con Dios, y nuestro conocimiento de ellas y nuestro lenguaje sobre ellas plenamente coincidente con el Suyo, y entonces hay plena univocidad, lo cual nos llevaría a una especie de ontologismo o de panteísmo (y a una claridad que contradice la experiencia); o (iii) entre las cosas mundanas y Dios hay analogía, y nuestro conocimiento y nuestro lenguaje sobre Él son entonces análogos a nuestro conocimiento y nuestro lenguaje sobre el mundo, y entonces podemos conocerlo y hablar de Él con alguna racionalidad.

En efecto, el discurso analógico es —como se verá más adelante— un discurso racional y lógico.¹ Hay cosas de

¹Entendiendo aquí por "lógica" lo perteneciente a la lógica formal clásica, aunque algunos han querido subsumir la analogía más bien en la dialéctica. Cfr., por ejemplo, B. Lakebrink, "Analektik un Dialektik. Zur Methode des Thomistischen und Hegelschen Denkens", en *St. Thomas Aquinas 1274-1974. Commemorative Studies*, II, Toronto: PIMS, 1974; Ídem, "Die Analogie des Seins", en *Perfectio Omnium Perfectionum*, Città del Vaticano: Pontificia Accademia di S. Tommaso, 1984, pp. 112-149.

las cuales no se puede tener un conocimiento y lenguaje completamente unívoco, pero que no por eso se incurre en la equivocidad; se tiene, por eso, de ellas un conocimiento intermedio, que no posee la justeza de lo unívoco pero tampoco la descontrolada vaguedad de lo equívoco. Es un discurso racional analógico, a caballo de los dos extremos, y que es controlable lógicamente, a la vez que semánticamente rico.

Para nuestra exposición procederemos metodológicamente así: primero trataremos de presentar la doctrina tomista de la analogía, tal como se ve en un filósofo y teólogo de esa escuela, Tomás de Vío (llamado Cayetano), considerado como el mejor expositor de tal doctrina. En segundo lugar, veremos cómo se aplica al conocimiento y lenguaje sobre Dios. Y, en tercer lugar, intentaremos hacer ver que el discurso analógico, a pesar de no ser unívoco, no incurre en la ambigüedad o equivocidad, sino que se equilibra como discurso amplio y en cierta manera dinámico, pero sujeto a un control lógico aceptablemente riguroso.

Definición de la analogía

El conocimiento de la naturaleza de una cosa lo obtenemos por la definición y la división de la misma, y de la naturaleza podemos derivar las propiedades de una cosa, ya que dimanar de ella. Por eso comenzaremos con la definición, la cual es doble: definición nominal (principalmente etimológica) y definición real.

Según la etimología del nombre, Cayetano establece que la analogía es cierta proporción y conveniencia entre las

cosas de diversos órdenes.² Ya la misma definición etimológica nos da la clave para la definición real; por eso, aunque Cayetano no nos da la definición real, puede colegirse a través del tratamiento que hace de los objetos análogos. Así, los análogos son aquellas cosas cuyo nombre es común y la razón o noción acomodada al nombre es proporcional a todas ellas, o sea, es para ellas en parte la misma y en parte diversa (predominando la diversidad).³ Con lo cual, los análogos —en cuanto al conocimiento y a la predicación— son intermedios entre los unívocos y los equívocos, participando algo de unos y de otros. Si se miran de manera absoluta y simple, los análogos son una suerte de equívocos (porque se acercan más a ellos que a los unívocos). Sin embargo, en cuanto a algo y según algún respecto, esto es, respecto de los puramente equívocos tomados en toda su extensión, son una clase de éstos que abandona la mera equivocidad y se acerca a lo que es alcanzable de univocidad en ciertos contextos de discurso donde no es posible la univocidad.

División de la analogía

Después de haber tratado la noción o definición de la analogía, el orden doctrinal pide que se trate acerca de su división; Cayetano nos dice que la división principal —a la que pueden reducirse todas las demás— de la analogía es en tres clases: analogía de desigualdad, analogía de atri-

² Cfr. Thomas de Vio Cardinalis Caietanus (1469-1534), "De nominum analogia", en Idem, *Scripta Philosophica*, ed. N. Zammit - H. Hering, Roma: Institutum "Angelicum", 1952, p. 4.

³ Esta fórmula recoge la misma enseñanza de Santo Tomás, cfr. J. M. Ramírez, *De Analogía*, Madrid: CSIC, 1970-1972 (4 vols.): A. del Cura, "Sobre la analogía", en *Estudios Filosóficos*, 22 (1973).

bución y analogía de proporcionalidad. La noción de analogía se contiene de manera principal en la de proporcionalidad, mientras que la de desigualdad ni siquiera merece el nombre de analogía, y la de atribución sólo es analogía por participación de la de proporcionalidad. Lo cual nos muestra que la analogía misma es análoga o analógica.

Cayetano procede en esto con mucha claridad. Va desde lo imperfecto a lo perfecto: primero discute la diferencia común y la propia, después la diferencia propísima que debe haber entre las clases de la analogía. Para obtener lo primero, Cayetano divide los análogos en toda su extensión. Su división contiene tres miembros dividentes: análogos de desigualdad o físicos, análogos de atribución y análogos de proporcionalidad. Los análogos de desigualdad son aquellos "cuyo nombre es común y la razón o noción según ese nombre es completamente la misma, pero participada de manera desigual".⁴ Un ejemplo es "cuerpo", ya que hay substancias corpóreas más perfectas unas que otras. Pero en realidad este tipo de analogía es univocidad, por eso se excluye de nuestro tratamiento. Los análogos de atribución son aquellos "cuyo nombre es común, pero la razón según ese nombre es la misma según el término y diversa según las relaciones a él".⁵ Un ejemplo es "sano", pues se dice del organismo, del alimento, del clima, etc., pero el organismo es el que funge como término propio, y todos los demás se dicen sanos por relación y comparación a él. Y esta relación a él puede ser según las cuatro causas, a saber, refiriendo varias cosas a un fin, o a un eficiente, o a un ejemplar (causa formal), o a un sujeto (causa material).

⁴ Cayetano, *Ibíd.*, p. 6.

⁵ *Ibíd.*, p. 11.

Estos análogos de atribución se dividen en dos, que son cuando se relacionan de dos o más con uno de los análogos que es el principal, y cuando se relacionan uno con otro solamente, siendo uno de ellos el principal. Además, esta analogía tiene ciertas condiciones para que pueda darse, y para Cayetano son cuatro: (a) que se dé según una denominación extrínseca, de modo que sólo uno de los analogados sea el que recibe formalmente el nombre y los demás de manera extrínseca; (b) que ese análogo principal en el que se termina la relación de los analogados secundarios sea algo uno numéricamente; (c) que el analogado principal se ponga en la definición de los analogados secundarios como llevando la significación de ese nombre de manera principal; y (d) que el nombre que es análogo de esta manera no tenga un significado común a todos sus modos parciales o a todos sus analogados, ya que debe ser distinto para todos ellos (pues si tuviera un significado perfectamente común a todos ellos, sería unívoco).⁶

Los análogos de proporcionalidad son aquellos “cuyo nombre es común, y la razón según ese nombre es proporcionalmente la misma” o semejante.⁷ Por ejemplo, “ver” se aplica tanto al sentido (de la vista) como al intelecto, pero proporcionalmente. Y esta proporcionalidad se puede entender si se considera lo que le corresponde en las matemáticas, pues a la proporción lógica le corresponde en matemáticas lo que recibe el nombre de “proporción simple” (p. ej., 2:4 se relacionan como la mitad y el doble), y a la proporcionalidad le corresponde la proporción compuesta o proporción de proporciones (p. ej., 8:4::6:3, donde se comparan entre sí las proporciones simples 8:4

⁶ *Ibid.*, pp. 14-18.

⁷ *Ibid.*, pp. 23-24.

y 6:3). Podemos decir que la proporción compuesta es la que corresponde a la analogía de proporcionalidad, mientras que la proporción simple está más cercana a ese tipo de analogía de atribución que hemos designado como los que se relacionan de uno a uno, o uno con otro, solamente.

Aplicación de la analogía a Dios y las creaturas

La analogía se aplica en el conocimiento de Dios, pero no tanto en el de su existencia como en el de su esencia. Aunque es más lo que desconocemos de Él, lo que conocemos de Él lo conocemos gracias a la analogía, y se refiere a su esencia o propiedades.⁸ La analogía entre Dios y las creaturas abarca tanto a las cosas no humanas como —sobre todo— al hombre. Y el supuesto que permite establecer esa analogía es lo que ha demostrado la filosofía de la religión en cuanto a la existencia de Dios: que Dios es la causa de todas las cosas, por lo tanto es la causa de todas sus perfecciones; y éstas, por ende, están contenidas de algún modo en Dios (ya que las cosas las reciben por participación de Él); y, por consiguiente, tales perfecciones que encontramos en las cosas pueden ser atribuidas a Dios, de un cierto modo, esto es, según proporción o proporcionalidad. Por eso se distinguen dos tipos de perfecciones que se encuentran en las cosas: las *mixtas*, que están mezcladas de la imperfección que conlleva la materialidad, como el ser mineral, el ser vegetal o el sentir —las cuales propiedades sólo pueden ser atribuidas de manera causal o *causaliter*— y las perfecciones *puras*, como el ser, la bondad, la ciencia o el amor, y éstas Dios no sólo

⁸ La distinción en Dios entre esencia —existencia y esencia— propiedades no es real sino sólo metodológica.

puede tenerlas, sino que se le han de atribuir en grado supremo.⁹

De entre las perfecciones puras, tomemos como ejemplo la del *ser*, que nos podrá esclarecer de un golpe todas las demás que se pueden atribuir a Dios, y veamos cómo se relaciona analógicamente con las creaturas en este punto. En cuanto a la noción y nombre de "ser", Dios y las cosas creadas se relacionan según la analogía de atribución y la de proporcionalidad propia.

En primer lugar, las cosas y Dios tienen entre sí analogía de atribución (en cuanto al nombre y atributo "ser"), pero guardando una distancia infinita (en la comparación). Como resultado de la demostración de existencia de Dios, tenemos que Dios es causa y la creatura es efecto; y en toda relación de causa a efecto, este último participa del ser de la causa; así, la creatura participa del ser del creador. En ello hay analogía, porque la causa es *per prius* y el efecto *per posterius*. Pero también hay atribución, pues la participación da la atribución y la denominación a los analogados secundarios por respecto al analogado principal, que en este caso es Dios. Y es analogado principal por ser lo que da la participación; y es lo que da la participación por ser causa; y es causa según tres tipos de causa: eficiente, final y formal extrínseca o ejemplar (se excluyen la formal intrínseca y la material, pues ello conduciría al panteísmo). Luego Dios guarda con las creaturas, respecto al ser y los demás atributos fundamentales, una analogía de atribución.

Y además Dios tiene, en cuanto al *ser* y con respecto de las creaturas, una analogía de proporcionalidad propia,

⁹ Cfr. C. Fabro, *Dios*, Madrid: Rialp, 1961, pp. 211 ss.; H. Chavannes, *L'analogie entre Dieu et le monde*, Paris: Eds. du Cerf, 1969, pp. 106 ss.

también según una distancia infinita en la comparación. En efecto, se da una relación de proporcionalidad propia donde las cosas se comparan y diversifican de acuerdo a su modo de ser y no sólo con arreglo a su diferencia específica; pero el modo de ser es aquí dado por la relación de la esencia a la existencia; luego hay una analogía de proporcionalidad, pues la relación de la esencia a la existencia en Dios es de identidad, mientras que en las creaturas es de distinción real. Ello hace que tanto en Dios como en la creatura la esencia se relacione a la existencia —en lo cual coinciden— pero en distinta proporción —en lo cual difieren infinitamente. Es decir, tienen una semejanza y una diferencia según esa proporción. Luego Dios y las creaturas se comparan —respecto del *ser*— con una analogía de proporcionalidad propia, no metafórica.

Se da pues, entre Dios y la creatura la analogía de atribución y la analogía de proporcionalidad propia. Se excluye la analogía de proporcionalidad impropia o metafórica del conocimiento filosófico, aunque se admite en la teología; la razón es que ella sólo permite hablar de Dios en un sentido impropio, cercano al equívoco. Y también se excluye la analogía de desigualdad, pues en realidad raya en la univocidad, y no tiene aplicación al caso de Dios y las creaturas; pues dicha desigualdad sólo se da entre cosas del mismo género, y no entre cosas de género distinto, y todavía menos entre cosas de distinto modo de ser, como son Dios y las creaturas. Pero, ya con los dos tipos de analogía que se aplican a Dios y las creaturas (la de atribución y la de proporcionalidad propia), podemos conocer las propiedades de Dios partiendo de las propiedades de las cosas.¹⁰

¹⁰ Cfr. A. Plantinga, *Does God have a Nature?*, Marquette: University Press; E. L.

Racionalidad y logicidad del discurso analógico

Si la analogía se encuentra a medio camino de la univocidad y la equivocidad, se siente el riesgo de que todo lo que se diga con el lenguaje analógico incurra en falacia de equívoco; da la impresión de que la ambigüedad se apodera del discurso analógico y se piensa que entonces escapa a todo control lógico, cayendo en la arbitrariedad y la confusión.

Pero no es así, y se puede argumentar a favor de la logicidad del discurso analógico desde diferentes ángulos. Más aún, tiene que demostrarse que la analogía es una doctrina lógica y un instrumento lógico riguroso, como se ha pretendido que sea.¹¹

La línea de argumentación que seguiremos será mostrar que la analogía es susceptible de ser tratada lógicamente porque es aplicable válidamente a los tres modos de saber que se tratan en la lógica, a saber: la definición, la división y la demostración o argumentación. Si es posible tener de los análogos los tres modos de saber, es posible tratarlos lógicamente. Pero es posible tener de los análogos definiciones divisiones y argumentaciones válidas. Luego es posible tratarlos lógicamente, y por ende la analogía es un instrumento del conocimiento controlable por la lógica. Mostraremos que es posible la definición, la división y la argumentación correctas y válidas de los análogos. Y lo

Mascall, *Existence and Analogy*, Londres: Libra Books, 1966 (reimpr. pp. 92 ss.; J.-H. Nicolas, "Dieu connu comme inconnu", en N. A. Luyten (ed.), *Problèmes actuels de la connaissance de Dieu*, Friburgo: Editions Universitaires, 1968, pp. 113-131.

¹¹ Cfr. R. Mc Inerny, *The Logic of Analogy*, La Haya: Martinus Nijhoff, 1963, pp. 32 ss.; Ídem, "The Analogy of Names is a Logical Doctrine", en *Atti del Congresso Internazionale Tommaso d'Aquino nel suo settimo centenario*, Nápoles: Edizioni Domenicane Italiane, 1977, vol. 6, pp. 647-653.

haremos siguiendo al propio Cayetano. Primeramente, en cuanto a la definición.

Es posible y exacta la definición de los análogos, pues se puede cumplir la condición que exige una adecuada definición. En efecto en la definición de un análogo se encuentra proporcionalmente la del otro; pero sin que uno y otro se confundan, i.e., sin que uno se defina por el otro, sino que la proporción (que se guarda) da a cada uno su propia especificidad. Y es que "cuando la noción que el análogo pone en uno [de los analogados] se expone por la [noción] que pone en otro, esto no se hace porque uno caiga bajo la noción del otro, sino porque la noción de uno es posterior a la otra en significación, y se declara por la anterior, en cuanto más notoria".¹² Luego, al no haber ninguna confusión, es posible y exacta la definición de los análogos.

También es posible y exacta la división de los análogos. En efecto, hay tres tipos de división que se le pueden aplicar. En primer lugar, se puede dividir como un vocablo en sus significados, pues el análogo significa varias nociones de manera inmediata. En segundo lugar, se puede dividir su significado en sus cuasi-miembros, que son las nociones que proporcionalmente lo forman y constituyen, "pues una noción que tiene unidad proporcional, ya que consta de muchas nociones proporcionales, se puede dividir en ellas".¹³ Y, en tercer lugar, puede dividirse —y ésta es su división principal— "dividiendo su significado en sus analogados, según los diversos modos en los que esos mismos analogados reciben diversamente la noción proporcional del análogo: de modo que lo dividido es un significado

¹² Cayetano, *Ibíd.*, p. 64.

¹³ *Ibíd.*, p. 73.

que es uno proporcionalmente, y los dividentes son los modos que fundan y realizan en los analogados las proporciones propias, según las cuales se realiza la analogía; pero constituida por división, porque las partes sujetuales son los mismos analogados".¹⁴ Por ejemplo, cuando se divide el ente en substancia y accidentes, que son partes proporcionales, ya que la substancia es más principal que los otros. Luego los análogos tienen división exacta.

También tienen los análogos ciencia o demostración exacta, de acuerdo a las reglas de la argumentación lógica. Cayetano mismo observa que ciertos filósofos de su tiempo tenían la apreciación contraria, y trata de responderles. Nos dice: "A algunos les parece que del análogo no puede haber ciencia, a no ser como se tiene la ciencia de los equívocos: porque expresa varias nociones, aunque sean semejantes. Más aún, alegan —por la misma razón— que se comete falacia de equivocación en los silogismos en los que, tomando como medio un análogo, se subsume cierto análogo (a menos que el proceso fuese válido por virtud de la materia)".¹⁵ Y es que había inferencias válidas por la forma o estructura lógica y otras que lo eran por virtud de la materia o contenido. Pero a Cayetano le interesa probar que los silogismos y demás argumentos con términos analógicos son válidos formalmente, i.e., dentro de una estricta lógica formal (claro que atendiendo no sólo a la sintaxis, sino también a la semántica, como es usual hacerlo hoy en día).¹⁶

¹⁴Ibíd., p. 74. Partes sujetuales (o subjetivas, "*subjetivae*") son los sujetos a los que se aplica o en los que se divide un predicado. Dicho predicado era llamado el "todo predicativo" y sus sujetos sus "partes sujetuales".

¹⁵ Ibíd., p. 79

¹⁶Una defensa preponderantemente formalista, aunque tratando de tomar en cuenta la semántica además de la sintaxis, es la de I. M. Bocheński, "On

Los opositores eran los escotistas, quienes, como se sabe, defendían la univocidad entre Dios y la creatura. Y decían que si se toma "sabiduría" como análogo a Dios y al hombre, y se dice que en el hombre tiene razón de perfección simple y formal, no puede concluirse que Dios es formalmente sabio argumentando así: "toda perfección está de modo simple en Dios; y la sabiduría es perfección de modo simple; luego...". Pero Cayetano responde a esa objeción que en el análogo se puede considerar solamente la diversidad con que se relaciona a sus analogados, y entonces claro que no valdría el silogismo con términos análogos; pero lo correcto no es sólo considerar la diversidad, sino también la unidad proporcional que tienen, y entonces no hay un silogismo con cuatro términos por tener alguno doble o equívoco, ni hay tampoco falacia de equivocación, por lo mismo, sino que se tiene un argumento válido.

En efecto, "lo que conviene a uno, conviene también al otro proporcionalmente, y lo que se niega de uno se niega de otro proporcionalmente; porque lo que conviene a un semejante, en cuanto semejante, conviene también a aquello que es semejante, siempre guardando la proporcionalidad".¹⁷ Así pues, la única regla (lógico-semántica) que hay que observar es la de la proporcionalidad, y con ello no se pierde la validez del silogismo analógico, evitando con ello la falacia de equivocidad. Cayetano lo expresa así: "Ya que, según se dice en el libro II de los *Elencos*,

Analogy" (1948), en J. F. Ross (ed.), *Inquiries into Medieval Philosophy*, Westport, Conn.: Greenwood Publ. Co., 1971, pp. 99-122; Idem, *La lógica de la religión*, Buenos Aires: Paidós, 1967, pp. 120 ss. Le enfrenta algunas dificultades T. Chapman, "Analogy", en *The Thomist*, 39 (1975), pp. 127-141. La exposición de Bochenski es recogida por S. Breton, *Foi et raison logique*, Paris: Eds. du Seuil, 1971, pp. 120 ss., y le plantea dificultades G. Kalinowski, "Autour de l'organisation contemporaine du pensable", en *Les études philosophiques*, 1979, pp. 72 ss.

¹⁷ Cayetano, *Ibid.*, pp. 80-81.

cap. X, la equivocación latente en estos [términos] proporcionales se oculta aun a los más peritos; por ello conviene que al usar estos nombres análogos en su parte de unidad, siempre se sobreentienda el modo de proporcionalidad; de otra manera se caería en la univocidad. Pues, a menos que se tenga ante la vista la proporcionalidad, cuando se dice que todo lo inmaterial es intelectual, se tomaría como dicho unívocamente, y la equivocación latente se deslizaría sin ser vista".¹⁸ Por tanto, la conclusión es que, guardando la proporcionalidad, puede haber ciencia o argumentación demostrativa acerca de los análogos, sin incurrir en falacia de equivocación y sin que la ambigüedad haga doble al término análogo y con ello el silogismo sea de cuatro términos y se invalide; pues no sólo se respeta la variedad que significa el análogo, sino que se salvaguarda su univocidad y el argumento no se invalida. Como hemos dicho, el análogo participa de lo equívoco y lo unívoco, por estar a medio camino entre ellos; pero, así como no se vuelve unívoco, tampoco se vuelve completamente equívoco, sino que es posible controlar lógico-semánticamente su funcionamiento en la inferencia guardando siempre la proporción. Así, del silogismo que pretendía probar que la sabiduría era una perfección simple en Dios basándose en que es la mayor perfección del hombre, se puede concluir esa perfección en Dios, pero guardando la proporción con el hombre (una proporción en la que Dios aventaja infinitamente al hombre). Y entonces la analogía se ve como algo preponderantemente semántico.¹⁹ Todavía podría objetarse e instarse que, jus-

¹⁸ *Ibíd.*, p. 81.

¹⁹ Ha tratado de abordar esta parte más semántica J. Roig Gironella, "La filosofía del lenguaje y el problema de la analogía", en *Espíritu*, 22 (1973), pp. 5-37; *Ídem*, "El teorema de Gödel y la analogía del ser. Un capítulo de filosofía

tamente por ser algo semántico, nunca se tendrá claridad con respecto a la proporción que se debe guardar en los términos análogos. Pero ello nos conduce entonces al usuario, porque es en el uso donde se ve la proporcionalidad, la cual —como dice Cayetano— a veces se les escapa hasta a los más peritos. Y con eso desembocamos en la pragmática de la analogía, que está todavía por hacer en su mayor parte (hay adelantos de ella en los propios escolásticos).²⁰

del lenguaje", en *Ibid.*, 26 (1976), pp. 121-132; Ídem, "¿Qué sentido tiene el lenguaje sobre Dios ante el Análisis Lógico del Lenguaje?", en *Giornale di Metafisica*, 31 (1976), pp. 23-54.

²⁰ La pragmática espera ser desarrollada para poder aplicarse a la analogía. Sobre ella ha trabajado, además de la semántica, J. F. Ross., "Analogy as a Rule of Meaning for Religious Language", en Ídem, antología citada, pp. 35-74.